

Bogotá D.C, 27 de diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA

NIT: 900.294.898-2

DEBE A:

**JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA HATO CHICO DEL MUNICIPIO DE
SIMIJACA**

NIT: 900.839.205 – 1

La suma de:

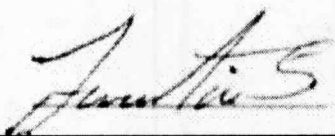
VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

(\$27.500.000) M/CTE.

Por concepto de:

Ejecución del convenio IDACO-CONV-SOLID-644-2024 "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, presupuestales y financieros con la JUNTA DE ACCION COMUNAL HATO CHICO para la construcción de placa huella en el marco del programa "obras con capital social" en el municipio de SIMIJACA del departamento de Cundinamarca" (pago en cumplimiento a la cláusula séptima del modificadorio No. 01 del presente convenio).

Atentamente,



JESUS ANTONIO SOLANO GONZALEZ

Representante Legal:

CC.: 3.172.977

Teléfono: 3132036465 – 3208359513

Dirección: Hato Chico, Simijaca.

Correo electrónico: jachatochico@gmail.com

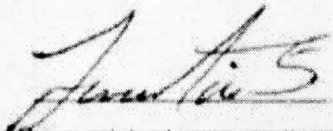
**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

Yo, **JESUS ANTONIO SOLANO GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.172.977, en mi condición de Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL HATO CHICO** del municipio de **SIMIJACA** identificada con Nit 900.839.205 – 1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad no ha tenido obligaciones con los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, dado que no ha tenido ni tiene personal directo a cargo.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en HATO CHICO del Municipio de SIMIJACA, a los 27 días del mes de DICIEMBRE de 2024

Atentamente,



NOMBRE: JESUS ANTONIO SOLANO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL C.C: 3.172.977
TELÉFONO: 3132036465 – 3208359513
CORREO ELECTRÓNICO: JACHATOCHICO@GMAIL.COM

MODIFICATORIO No.1 Y PRÓRROGA No. 1 AL CONVENIO No. IDACO-CONV-SOLID-644-2024, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y DE CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA – IDACO Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL HATO CHICO DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Entre los suscritos a saber, **ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO** mayor de edad con cédula de ciudadanía No.1.071.628.833 expedida en Fómeque – Cundinamarca, en su calidad de Gerente General nombrada mediante Resolución No.1913 del 30 de mayo de 2024, cargo para el cual tomó posesión mediante Acta No. 0000462 del 4 de junio de 2024, debidamente facultada para suscribir contratos y convenios conforme lo señala el Decreto Ordenanza No. 372 de 2020 *“Por el cual se establece el manual específico de funciones del Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca”*, y de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 2166 de 2021, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil, el Código de Comercio, actuando en nombre y representación del **INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y DE CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA** con NIT 900.294.898-2, quién en adelante se denominará **IDACO** por una parte, y por la otra **JESUS ANTONIO SOLANO GONZALEZ** mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 3,172,977, actuando en nombre y representación legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL HATO CHICO** del municipio de **Simijaca** del departamento de Cundinamarca, con NIT 900839205-1, quien en adelante se denominará **OAC**, hemos acordado suscribir Modificatorio No.1 y Prórroga No. 1 al **CONVENIO No. IDACO-CONV-SOLID-644-2024**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1) Que las partes suscribieron y dieron inicio, como consta en la plataforma transaccional SECOP II al Convenio No. **IDACO-CONV-SOLID-644-2024**, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, presupuestales y financieros con la Junta de Acción Comunal Hato Chico para la construcción de placa huella en el marco del programa “obras con capital social” en el municipio de Simijaca del departamento de Cundinamarca.”*, por valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$57.350.000) M/CTE** incluido IVA (si aplica) y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. 2) Que el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica en ejercicio de la supervisión a su cargo, solicitó prorrogar el convenio No. **IDACO-CONV-SOLID-644-2024** por el término de un (1) mes, y a su vez modificar la **“CLÁUSULA SÉPTIMA. GIRO DE LOS RECURSOS”**, de conformidad con la justificación del modificatorio. 3) Que la Oficina Asesora Jurídica revisó los documentos presentados por la supervisión y procedió a la verificación de los antecedentes del Conviniente en las bases de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional, evidenciándose que no registra antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales ni en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC, REDAM por lo cual, considera procedente la suscripción del presente instrumento. 4) Que en mérito de lo expuesto anteriormente y con base en la información suministrada por la supervisión del Convenio, se establecen las siguientes estipulaciones contractuales: **CLÁUSULA PRIMERA. PRORROGAR** el Convenio No. **IDACO-CONV-SOLID-644-2024**, por el término de UN (1) MES, es decir hasta el 31 de enero del 2025. **CLÁUSULA SEGUNDA. MODIFICAR** la **“CLÁUSULA SÉPTIMA”**, la cual quedará de la siguiente manera: **CLÁUSULA SÉPTIMA. GIROS DE LOS RECURSOS. El IDACO girará al OAC el valor a su cargo en un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2024, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente convenio. PARÁGRAFO 1.** Para el giro de los recursos el OAC deberá presentar al IDACO certificación bancaria con indicación expresa de ser cuenta de manejo conjunto a nombre del convenio, que genera rendimientos financieros, y sin posibilidad de sobregiro, en la que se podrá disponer de los recursos de manera electrónica y/o cheque y que requiere para el pago la autorización del representante legal del OAC, del SUPERVISOR

MODIFICATORIO No.1 Y PRÓRROGA No. 1 AL CONVENIO No. IDACO-CONV-SOLID-644-2024, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y DE CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA – IDACO Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL HATO CHICO DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

designado por parte del IDACO. **PARÁGRAFO 2.** El giro de los recursos se realizará previa entrega de los siguientes documentos: a) Plan de operativo que especifique la ruta de trabajo y cronograma de actividades aprobado y avalado por la SUPERVISIÓN del IDACO. **CLÁUSULA TERCERA. GARANTÍAS** La OAC deberán ampliar los amparos correspondientes de la póliza de seguros, inicialmente constituida, con ocasión a lo pactado en el presente documento. **CLÁUSULA CUARTA. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL TRÁMITE.** Hacen parte integral de la presente Prórroga No. 1 y Modificadorio No. 1, la justificación remitida por el supervisor junto con sus respectivos anexos. **CLÁUSULA QUINTA.** Las demás cláusulas del Convenio que no sean contrarias a este documento contractual no sufren modificación alguna y continúan vigentes. **CLÁUSULA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO.** El presente documento se entiende perfeccionado una vez sea aprobado por las partes en la plataforma de SECOP II y a su vez se genere la suscripción de este dentro de la plataforma.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN FÍSICA, NI FIRMA

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y el concepto firmado el 2 de enero de 2018 por Colombia Compra Eficiente respecto a “*contrato electrónico, firma electrónica y validez de los documentos del SECOP II*”, el presente documento se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.

Proyectó: Yina Lizeth Cano Carrillo – Abogado Contratista IDACO
Revisó: Danny Enrique Rico Zamora- Jefe Oficina Asesora Jurídica

28/12/24, 11:10 a.m.

Detalle del contrato

[Información general](#) | [Condiciones](#) | [Bienes y Servicios](#) | [Documentos del proveedor](#) | [Documentos del contrato](#) | [Información presupuestal](#) | [Ejecución del Contrato](#) | [Modificaciones del Contrato](#) | [Incumplimientos](#)

Contrato - Información general

[Volver al principio](#)

Resumen

ID del contrato en SEDOP: CO1_PCONTR_7012704

Número del Contrato: IDACO-CONV-SOLID-844-2024

Versión del contrato: 2

Objeto del contrato: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, presupuestales y financieros con la Junta de Acción Comunal Hato Chico para la construcción de plaza huella en el marco del programa "obras con capital social" en el municipio de Simijaca del departamento de Cundinamarca.

Tipo: Otro

Fecha de inicio del contrato: 21/11/2024 2:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato: 31/01/2025 11:59:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días: 30 días

Proveedor(es) seleccionado(s): ☒ Si ☐ No

Estado de contrato: En ejecución

Liquidación: ☒ Si ☐ No

Fecha de inicio de liquidación: 1/02/2025 8:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de liquidación: 1/08/2027 11:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones ambientales: ☒ Si ☐ No

Obligaciones pos consumo: ☒ Si ☐ No

Reversión: ☒ Si ☐ No

Identificación Entidad contratante



IDACO

★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



JAC HATO CHICO

COLOMBIA, Simijaca

★★★★★

0 Recomendación (es)



Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor

JUNTA DE ACCION COMUNAL HATO CHICO

Nombre del banco

Tipo de cuenta

Número de cuenta

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor
Aprobado por: JESUS ANTONIO SOLANO GONZALEZ
Fecha de aprobación: 12/11/2024 8:47:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador - Entidad Estatal
Aprobado por: Erika Elizabeth Sabogal Castro
Fecha de aprobación: 13/11/2024 5:51:45 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Contrato firmado: CO1_PCONTR_7012704_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCONTR_7012704_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso: Contratación directa.
Número del proceso: IDACO-CONV-SOLID-844 - 2024
Título del proceso: LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL HATO CHICO
Descripción: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, presupuestales y financieros con la Junta de Acción Comunal Hato Chico para la construcción de plaza huella en el marco del programa "obras con capital social" en el municipio de Simijaca del departamento de Cundinamarca.
Duración del contrato: 67 (Días)
Unidad de contratación: OFICINA JURIDICA
Título de la oferta:
Tipo: Otro
Cuentas del contrato: 67.350.000 COP

Condiciones

[Volver al principio](#)

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2048 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

No

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Opciones de entrega
El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒ Si ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☒ Si ☐ No

Seriedad de la oferta

☒ Si ☐ No

Cumplimiento

☒ Si ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

12/11/2024 11:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

31/05/2025 11:59:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

☒ Pago de salarios

% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

12/11/2024 11:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

31/01/2028 11:59:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

☒ Estabilidad y calidad de la obra

% del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

31/01/2025 8:00:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

31/01/2030 11:59:00 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

☒ Si ☐ No

No. de SMMLV

200

Fecha límite para entrega de garantías:

18/11/2024 11:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías:

19/11/2024 10:08:26 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:							
Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.15067543	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000 COP	aseguradora solidaria de colombia	13 días para terminar (10/01/2025 11:59 PM(UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15067818	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	22.940.000 COP	aseguradora solidaria de colombia	31/12/2029 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago
Plazo de pago de la factura

Comentarios

Comentario:

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 26 # 51 - 53
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección: Calle 26 # 51 - 53
Código postal: 21131

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	HATO CHICO	COLOMBIA > Cundinamarca > Simijaca

Bienes y Servicios

[Volver al principio](#)

1 CO1.POCNTR.7012704

1.1 Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
\$7.360.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	30121700	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, presupuestales y financieros con la Junta de Acción Comunal Hato Chico para la construcción de pista huella en el marco del programa "donas con capital social" en el municipio de Simijaca del departamento de Cundinamarca	1,00	UN	\$7.360.000,00	\$7.360.000,00	\$7.360.000,00

Documentos del proveedor

[Volver al principio](#)

Documentos del contrato

[Volver al principio](#)

Descripción	Nombre del documento	
27. Minuta contractual Hato Chico.pdf	27. Minuta contractual Hato Chico.pdf	Descargar (detalle)
28. Acto administrativo Hato Chico- Simijaca.docx(1).pdf	28. Acto administrativo Hato Chico- Simijaca.docx(1).pdf	Descargar (detalle)
8. ANEXO TÉCNICO SIMIJACA.pdf	8. ANEXO TÉCNICO SIMIJACA.pdf	Descargar (detalle)

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbI=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.se... 2/4

Información presupuestal [Volver al principio](#)

Asignaciones para el seguimiento			
Ordenador del Gasto	Erika Elizabeth Sabogal Castro Sabogal Castro	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento
			Número de documento

Historio de asignaciones			
Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Erika Elizabeth Sabogal Castro Sabogal Castro	13/11/2024 5:51:45 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Erika Elizabeth Sabogal Castro Sabogal Castro

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz			
Destinación del gasto Inversión			
Fuente de los recursos:			
Presupuesto General de la Nación - PGN		SI No *	Valor
Sistema General de Participaciones - SGP		SI No *	
Sistema General de Regalías - SGR		SI No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)		SI No *	55.000.000
Recursos de Crédito		SI No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)		SI No *	2.350.000
Total			57.350.000

Validación Código BPIN			
Código BPIN	Año	Estado	
2024004250138	2024	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)			
Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP
Valor Total			
Saldo			
Valor a utilizar			
Estado de la consulta			
Estado			

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			
Entidad Estatal registrada en el SIF SI No			
CDPVigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)			
Código	Tipo	Estado	Saldo
2024000048	CDP	No se ha iniciado	55.000.000 COP
Valor a utilizar			
Código unidad/subunidad ejecutores			
Estado			
Saldo de CDP 0 COP			
Saldo de vigencias futuras 0 COP			
Saldo total a comprometer 0 COP			
Última consulta a SIF			
Fecha de consulta SIF -			

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
2024000006	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	55.000.000 COP	55.000.000 COP	8 COP	-	SIF Detalle
Saldo de compromisos CDP 55.000.000 COP								
Saldo de compromisos AVF 0 COP								
Saldo total comprometido 55.000.000 COP								
Última consulta a SIF								
Fecha de consulta SIF -								

Ejecución del Contrato [Volver al principio](#)

Ejecución del Contrato	
☒ Porcentaje	☐ Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por
1. FORMATO DE PERSONAL A VINCULAR PARA ACTA DE INICIO HATO CHICO.pdf	2. FORMATO DE PERSONAL A VINCULAR PARA ACTA DE INICIO HATO CHICO.pdf	Entidad Estatal Descargar Detalle
ACTA DE INICIO HATO CHICO CONVENIO 644 DEL 2024 ok (1).pdf	ACTA DE INICIO HATO CHICO CONVENIO 644 DEL 2024 ok (1).pdf	Entidad Estatal Descargar Detalle

28/12/24, 11:10 a.m.

Detalle del contrato

RP 808 - CONV-844-2024 - JAC Vida Hato Chico - Sinjeca.pdf

RP 808 - CONV-844-2024 - JAC Vida Hato Chico - Sinjeca.pdf

Entidad
Estado

Descargar

Detalle

Modificaciones del Contrato

[Volver al principio](#)

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.17831148	Modificar el contrato	11/12/2024 8:28 PM (UTC -4 horas)	28/12/2024 11:10 PM (UTC -4 horas)	Publicados	2	Ver	Registro

Incumplimientos

[Volver al principio](#)

Incumplimientos del contrato

Tipo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA HATO CHICO SIMIJACA, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 900.839.205.1 de SIMIJACA, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: CTE - CUENTAS -CORRIENTES PLUS PROGRAMAS, número 3-316-50-00220-6 fecha de apertura: 03/12/2024. Cuenta con manejo conjunto a nombre del CONVENIO No. IDACO-CONV-SOLID- 644 de 2024, (Placas Huellas), Cuenta que genera rendimientos financieros y en la que se podrá disponer de los recursos por medio de Cheque y que requiere para el pago la autorización del representante legal del OAC y del supervisor designado por parte del IDACO.

Se expide en SIMIJACA, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2024, con destino a: IDACO.

